

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

En este documento encontrarás un detalle de la información de la que debes disponer para poder presentar el formulario de solicitud correctamente en la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador en formación de 2025 de la UdG.

El motivo de la confección de esta guía es reducir el número de enmiendas, que pueden perjudicar a las personas candidatas, y favorecer al mismo tiempo la aceleración en la tramitación de la convocatoria. Destacamos los errores más habituales.

Se informa de la documentación requerida en cada paso, y quien te la puede facilitar, si procede.

En este documento se ha utilizado un lenguaje inclusivo y no discriminator por razón de género. Siguiendo las recomendaciones de la Guía de la UdG para un uso igualitario del lenguaje, se ha utilizado el masculino genérico - como género no marcado - cuando se ha considerado que la claridad y la inteligibilidad del texto así lo aconsejaban

El documento consta de:

A. Detalle del procedimiento de solicitud (con explicaciones, alertas y aclaraciones)

B. Check-list de documentos e información de la que es necesario disponer para realizar la solicitud

A. Detalle del procedimiento de solicitud (con explicaciones, alertas y aclaraciones)

El plazo para recibir la solicitud firmada y registrada finaliza el día **28 de mayo 2025 a las 14h (hora local de Girona)**.

Se accede al **formulario UdG**: <https://apps.udg.edu/RecercaIfUdG/>.

Se puede elegir el idioma de presentación de la solicitud, de acuerdo con lo que te sientas más cómodo, en la esquina superior derecha de la pantalla. **No se valora de forma distinta hacerlo en una lengua u otra.**

Es importante leer con atención las instrucciones de la página de presentación.

En todas las pantallas, en la parte inferior, hay dos botones “VUELVE” y “CONTINUA” que te permiten avanzar o retroceder una vez iniciada la solicitud. Nunca debes retroceder con el navegador.

1. Identificación

Tienes dos opciones para identificarte, y en función del sistema que utilices la solicitud quedará firmada y registrada automáticamente una vez finalizada y enviada.

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

- a) Si accedes con un certificado electrónico reconocido (opción “VALID” que ofrece el formulario), al finalizar el formulario de solicitud, ésta **queda firmada y registrada automáticamente** . Por tanto es el sistema recomendado porque simplifica la gestión.

Son certificados válidos, por ejemplo:

- el certificado [idcat](#) ,
- el certificado de la [Fábrica Nacional de Moneda y Timbre](#) ,
- o bien con un sistema de clave concertada, como por ejemplo el idcat [- móvil](#) ,

Es importante tener en cuenta que el idcat [-móvil](#) también lo pueden obtener las personas extranjeras sin residencia en España, a través [de videollamada](#) , y es muy rápido de obtener.

Si tienes una firma electrónica prueba a entrar con VALID. Si no te deja es que no es reconocida y tendrás que utilizar la otra opción o gestionar la petición de un certificado de los anteriores.

- b) Si accedes con el otro método de identificación de los que ofrece el formulario, debes tener en cuenta que **deberás firmar el documento pdf** generado (una vez finalizado el formulario de solicitud) y presentarlo siguiendo una de las vías detalladas a continuación, **siempre dentro del plazo de solicitudes**, dirigido a la Sección de Investigación de la OITT:
- i. A través del [registro electrónico de la UdG](#) (recomendado). Para las personas extranjeras, o nacionales, con imposibilidad de disponer de un certificado electrónico reconocido. Se acepta que la presentación la realice una tercera persona que sí disponga de certificado, siempre que el documento esté firmado con alguna otra firma electrónica (por ejemplo, creada con ADOBE). En este caso será necesario que la persona directora de tesis confirme la identidad de la persona candidata.
 - ii. A través de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) situada en el Edificio las Águilas, de acuerdo con los [horarios establecidos en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro](#) , si la persona candidata no dispone de una firma electrónica reconocida pero se puede desplazar personalmente para presentar el pdf generado por el formulario de solicitud, que deberá estar firmado de forma manuscrita.
 - iii. En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, o en los lugares detallados de acuerdo con lo establecido en el [artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas](#), si la persona candidata no dispone de una firma electrónica reconocida pero se UdG, firmado de forma manuscrita.

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

En todos los casos, el justificante que se obtenga debe incluir una fecha y hora de registro.

2. Pantalla 1. Datos del candidato

- Si has estudiado en la UdG, te aparecerán los datos que constan en el Sistema de gestión de expedientes, y podrás actualizarlos si han cambiado.
- Si no has estudiado en la UdG, tendrás que entrar todos los datos excepto los que has utilizado en la pantalla anterior, o los del certificado electrónico (si te has identificado así).

Es importante verificar la corrección del correo electrónico porque será el que se utilizará en lo sucesivo en las comunicaciones con la OITT.

3. Pantalla 2. Programa de doctorado

- Tienes que seleccionar el programa de doctorado que quieres cursar.
- Tienes que informar el título de la propuesta de tesis.
- Tienes que adjuntar la documentación justificativa de haber sido preinscrito o aceptado en el programa de doctorado que has seleccionado previamente.

Todo es obligatorio.

4. Pantalla 3. Financiación

- Si la ayuda estará cofinanciada por otra empresa o entidad con las que estás en conversaciones, o con fondos de un grupo de investigación de la UdG que así lo haya acordado, indica que SÍ, y adjunta obligatoriamente la documentación que lo justifica (s/modelo)
Si la cofinanciación debe provenir de un ayuntamiento, contacta antes con la OITT (predoctoralgrants@udg.edu).
- Si no es el caso, indica que NO.

5. Pantalla 4. Modalidad 1

- Si tienes una discapacidad igual o superior al 33% acreditada, indica que SÍ, y adjunta el documento justificativo
- Si no es el caso, indica que NO.

6. Pantalla 5. Modalidad 6

- Si tu tesis está codirigida con la Universidad de Perpignan -Vía Domitia (UPVD), indica que SI. Necesitarás la información de esta persona para introducirla más adelante.
Es necesario adjuntar un documento firmado por la UPVD de acuerdo con el modelo establecido.
- De lo contrario, indica que NO.

7. Pantalla 6. Titulaciones

Elige por cuál de las vías que te proponemos accedes al doctorado.
Hay que elegir una obligatoriamente y da 4 opciones:

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

- a) Mediante grado + máster (es la opción más habitual). El máster puede no estar terminado todavía. **Deberá estarlo en el momento de la aceptación de la ayuda.**
- b) Existen titulaciones que se organizan como primer ciclo + segundo ciclo (actualmente es poco habitual).
- c) Algunas titulaciones se organizan como primer ciclo + máster ECTS (actualmente poco habitual)
- d) Existen titulaciones que directamente tienen una duración que equivale a los 300 ECTS y permiten el acceso al doctorado con esta única titulación. Suelen ser titulaciones de 5 o más años (licenciaturas, ingenierías que decíamos superiores, o arquitectura)

8. Pantalla 7. Grado, licenciatura, diplomatura, arquitectura o ingeniería

- a. Si has estudiado en la UdG, te mostrará los estudios que has finalizado y tendrás que seleccionar uno. En caso de tener más de uno debes elegir el que sea más afín al programa de doctorado que quieras hacer.
- b. Si no has estudiado en la UdG, o tienes otra titulación hecha en otra universidad y es la que quieres utilizar, tendrás que seleccionar la opción de entrarla manualmente.

9. Pantalla 8. Datos del grado, licenciatura, diplomatura, arquitectura o ingeniería

- a. Si has seleccionado una de la UdG, te mostrará los datos que constan y puedes continuar con la siguiente pantalla, si todo es correcto. Si lo que ves no es correcto nos puedes contactar para aclararlo (haremos la consulta en el Servicio de Gestión Académica y Estudiantes), o volver atrás y entrar los datos manualmente.
- b. Si has seleccionado entrarla manualmente en la pantalla anterior, te pedirá los datos y deberás adjuntar la documentación indicada.

De nuevo en caso de tener más de una es necesario elegir la titulación que sea más afín al programa de doctorado que quieras hacer.

Si has estudiado en el extranjero, la nota media deberás convertirla al sistema español mediante la “declaración de equivalencia”.

Sólo en caso de que presentaras una solicitud a las convocatorias IFUdG2024, FI2025 o FI_SDUR2024, y estuviera admitida a trámite porque todo era correcto, puedes obviar adjuntar la documentación, a no ser que la quieras actualizar.

La documentación requerida es:

- (i) Un certificado de notas (en catalán, castellano o inglés), si no has estudiado en la UdG. **Es importante revisar que consten:**
 - Las calificaciones obtenidas.
 - Información de las calificaciones máxima y mínima del sistema de evaluación.
 - La calificación mínima para aprobar.
 - La fecha de finalización de los estudios.

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

- (ii) Si los estudios los has realizado en el extranjero, será necesaria la Declaración de equivalencia de notas del Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU).

Para ello debes acceder al siguiente enlace.

https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias

En el documento de preguntas frecuentes que aparece encontrarás el enlace para iniciar el documento.

Es recomendable leer el documento de preguntas frecuentes atentamente para evitar errores que pueden excluir la solicitud del proceso selectivo.

Es IMPORTANTE que tengas en cuenta lo siguiente:

- A. Que selecciones la **última** publicación de las tablas de equivalencias que aparezca en la web, donde se incluya el país que te emitió el título.
- B. De las tablas que te muestre de este país, debes elegir la que se ajuste a la forma de evaluar de tu universidad. En caso de duda puedes enviar un correo al MCIU a notamedia.uni@universidades.gob.es para que te lo resuelvan, o incluso para que añadan tu escala si no aparece.

ATENCIÓN: se ha detectado que algunas tablas de conversión de notas, aunque el aplicativo del Ministerio permite elegirlas, no están detalladas en el documento publicado en el que se recogen todas las tablas. Recomendamos pues entrar en el aplicativo y mirar realmente cuáles aparecen por ese país.

- C. En caso de que ninguna de las tablas de equivalencia se ajuste a la forma de evaluar de tu universidad es necesario enviar **con la máxima urgencia**, la siguiente información al [correo](#) detallado en el punto B anterior:

- 1) Certificado de notas emitido por tu universidad donde consten:
 - Las calificaciones obtenidas.
 - Información de las calificaciones máxima y mínima del sistema de evaluación.
 - La calificación mínima para aprobar.
 - La fecha de finalización de los estudios.

Si todo no consta en el mismo documento, también lo admiten en varios documentos.

- 2) Un documento emitido por tu universidad (aceptan correos electrónicos) en el que detallen el porcentaje de estudiantes que han obtenido cada calificación, referido a los dos últimos años en los que se ha cursado esta titulación.

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

Recomendamos conservar estas comunicaciones por si no se obtuviera respuesta dentro del plazo que establezca la convocatoria, incluido el plazo de enmiendas.

- B. Una vez tengas la tabla de equivalencia, debes trasladar al documento **exactamente** las calificaciones y créditos que aparecen en tu certificado, revisando que no haya ningún error, incluso con los decimales. El proceso es lento, y pesado en caso de que se deba enmendar, por lo tanto **se recomienda hacerlo con atención para evitar tener que repetirlo todo.**

ATENCIÓN a las casuísticas especiales que te puedes encontrar:

- En el caso de que en el expediente académico sólo consten las notas, sin créditos, en la declaración de equivalencia el campo de los créditos deberá dejarse en blanco.
- En el caso de que en el expediente académico consten asignaturas sin nota pero con créditos, éstos se anotarán en la declaración de equivalencia y el campo de la nota se dejará en blanco.

La nota media que te informe el documento, una vez finalizado, es la que debes añadir en esta misma pantalla.

Tienes que firmar (y fechar si lo haces manualmente) el documento que te genere y colgarlo en esta misma pantalla nº 8, en el segundo documento.

- (iii) En referencia a la **nota media de la promoción** que puede facilitarte tu universidad (calculada teniendo en cuenta las notas medias de todos los estudiantes que han finalizado los estudios el mismo año que tú), en caso de disponer de ella, debes adjuntar el certificado donde informen cuál es la nota media de tu promoción. Si no disponemos tomaremos la nota media de la titulación de la UdG más afín a la tuya. No es necesario aportar ninguna documentación si los estudios son realizados en la UdG.

10. Pantalla 9. Máster

Si para acceder al doctorado necesitas haber cursado un máster (de acuerdo con lo que hayas informado en la pantalla 6), debes seleccionar:

- a. El máster que te ofrecerá, si has cursado alguno en la UdG
- b. La opción de informarle manualmente, si lo has echado de la UdG

Nuevamente, si tienes más de uno, debes informar el que tiene más afinidad con el programa de doctorado seleccionado.

Si en la pantalla 6 has elegido la cuarta opción, en la que no es necesario un máster para acceder al doctorado, esta pantalla ya no te aparecerá.

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

11. Pantalla 10. Datos del máster

- a. Si has seleccionado uno de la UdG en la pantalla anterior, te mostrará los datos que constan y debes terminarlos de completar con la información adicional que te requiere. Si el máster no está finalizado **deberá estar finalizado en el momento de la aceptación de la ayuda.**
- b. Si has seleccionado entrarlo manualmente, te pedirá los datos y deberás adjuntar la documentación indicada. Este punto es exactamente igual que el de la [pantalla 8, apartado b.](#)

12. Pantalla 11. Dirección de la tesis

En esta pantalla se debe identificar al director de la tesis.

Si es de la UdG es importante que confirmes la **corrección del DNI** porque se utilizarán los datos de su actividad de investigación, automáticamente, más adelante.

13. Pantalla 12. Datos del director de tesis

- a. Si habías informado que era de la UdG, te aparecen sus datos y conviene confirmar que el nombre y apellidos son correctos; si no es así, es que el DNI informado no es correcto.
- b. Si habías informado que no era de la UdG, tendrás que entrar todos los datos que te piden.

Recuerda que el director de tesis, o bien el codirector, uno u otro, deben cumplir TODOS los requisitos establecidos en la convocatoria, y que sólo pueden aparecer en una solicitud. Confírmalo con ellos.

14. Pantalla 13. Proyecto/convenio del director de tesis

- a. Si habías informado que el director de tesis era de la UdG, te aparecen los datos de toda su actividad de investigación, de la UdG, vigente (también en caso de estar prorrogada), que está entrada en el GREC (programa de Gestión de la investigación de la UdG).
 - I. Puedes seleccionar **la que cumpla con los requisitos de la convocatoria.** El hecho de que muestre un proyecto o convenio **no implica que sea válido.** Tienes que confirmarlo con el director de tesis y con el punto 3.3.2 de las [Bases reguladoras.](#)
 - II. O indicar que quieres entrar uno nuevo si no aparece. Es recomendable que, si tienes tiempo, el director de tesis contacte a recercaoit@udg.edu y facilite la información que desea utilizar para que entre en el GREC y así la puedas seleccionar.

Si no lo hace, en la siguiente pantalla deberás rellenarlo manualmente, y añadir el documento justificativo de esta participación.
- b. Si habías informado de que no era de la UdG, ya no te mostrará esta pantalla porque sus datos no se evaluarán por incumplimiento de requisitos.

15. Pantalla 14. Proyecto/convenio del director de tesis (entrada manual)

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

Si en la pantalla 13 has seleccionado que querías entrarlo manualmente, aquí lo podrás informar y adjuntar la documentación correspondiente. **Todos los campos son obligatorios.**

Es importante que confirmes la **corrección del DNI del IP** porque se utilizarán sus datos, automáticamente, más adelante.

16. Pantalla 15. Grupo de investigación del IP del proyecto/convenio del director de tesis

Dado que el IP, en todos los casos, debe ser de la UdG porque es un requisito de la convocatoria, te muestra los grupos en los que participa y debes seleccionar con cuál de ellos se presenta en esta convocatoria, si es que excepcionalmente participa en más de uno.

17. Pantallas 16 a 20. Codirección de la tesis y datos del codirector

En estas pantallas es de aplicación lo mismo que por el director de tesis ([pantallas 11 a 15 de este documento](#)).

En el caso de las ayudas de la modalidad 6 habrá que informar en esta pantalla de la persona de la Universidad de Perpignan Via Domitia que cotutelaré la tesis.

18. Pantalla 21. Otros méritos a evaluar

Si dispones de otros méritos, de los establecidos en las bases reguladoras, que serán evaluados, debes acreditarlos aquí.

- Premios extraordinarios: sólo son válidos los premios que hacen referencia a haber obtenido la **mejor nota media final de todos los estudiantes con los que finalizaste tu promoción**. No es válida la mejor nota de un semestre, de una asignatura, de un trabajo...,
- Estancias o prácticas en el extranjero: sólo son válidas las estancias o prácticas en el extranjero gestionadas por la universidad.
Si has cursado alguno de los estudios con los que te presentas a esta convocatoria en un país distinto al de tu nacionalidad, este mérito se considera de oficio y no es necesario que informes ni adjuntes nada.

19. Pantalla 22. Documentación adicional

Es necesario que adjuntes:

- a. Tu currículum, que puede ser en formato libre o en el modelo que te ofrecemos.
- b. Una breve memoria del proyecto que puede ser el mismo que has presentado en la Escola de Doctorat

Ambos documentos son obligatorios y deberán presentarse en formato pdf .

20. Pantalla 23. Declaración de otros contratos predoctorales

Es necesario que informes si has disfrutado, o estás disfrutando, algún contrato predoctoral, ya sea a cargo de ayuda o sin ella.

En caso afirmativo debes detallarlos y también las duraciones.

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

21. Pantalla 24. Autorizaciones

Para agilizar los trámites y evitar tener que presentar más documentación en caso de concesión de la ayuda, se muestran dos autorizaciones y una declaración. Si la respuesta es negativa, se te requerirá más documentación más adelante.

Hacen referencia a:

- Encontrarse al corriente de pago de los impuestos y la seguridad social, si tienes nacionalidad española.
- Consultar tu DNI o NIE, y los títulos oficiales obtenidos si lo has hecho en España.
- No tener ninguna deuda con el Estado o la Generalitat de Catalunya por reintegro de subvenciones. Si no es así, no puedes presentarte a esta convocatoria.

En esta misma pantalla autorizas también a que, finalizado el plazo de solicitud pasemos tu solicitud a tu director de tesis, y codirector en su caso, y a los responsables del grupo de investigación, para que den la conformidad a tu solicitud.

De esta forma no es necesario que todos ellos firmen tu solicitud, y por tanto se agiliza el trámite.

Es imprescindible pues, que todos ellos estén informados y también que estén de acuerdo con tu solicitud ya que si no dieran el visto bueno, tu solicitud sería excluida automáticamente.

22. Pantalla 25. Validación de la información

Se presenta un resumen de todo lo que has indicado en la solicitud.

Es necesario que revises la corrección de toda la información que se detalla por si, en algún momento, ha fallado la conexión y los datos no han quedado correctamente guardados

En caso de que detectes algún error, puedes retroceder, con el botón “VUELVE” hasta la pantalla correspondiente, donde podrás corregirlo.

Cuando hagas “CONTINUA” en la pantalla donde introduzcas los cambios, éstos quedan guardados.

Tendrás que validar al inicio la veracidad de los datos y hacer ENVIAR.

23. Formulario validado

La solicitud sólo se considerará válidamente formalizada si, una vez informadas todas las pantallas y colgada la documentación, se obtiene un justificante de registro.

Una vez hecho el ENVIAR de la pantalla anterior pueden pasar dos cosas (en función de cómo te hayas identificado al inicio del formulario):

- Si te has identificado con un certificado electrónico – opción VALID-, con el envío de este formulario se te generará automáticamente un justificante de la solicitud con la

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

fecha y hora de registro incorporado. Obtendrás un mensaje de **"FORMULARIO REGISTRADO"**.

¡YA HAS ACABADO!

- Si te has identificado con DNI/Pasaporte y fecha de nacimiento, tal y como también hemos detallado en el [punto 1](#) de este documento, obtendrás un mensaje de **"FORMULARIO VALIDADO"**. Ahora deberás presentar el pdf generado con el envío del formulario electrónico de la UdG siguiendo alguna de estas vías:

a) En la [Oficina de Asistencia en Materia de Registro \(OAMR \)](#).

Principalmente este caso será de aplicación si eres extranjero sin posibilidad de obtener un certificado electrónico válido, o si tienes nacionalidad española sin posibilidad de acceso a medios electrónicos. Así, la firma será manuscrita y deberás personarte en la oficina llevando el documento firmado de forma manuscrita para que lo presenten ellos.

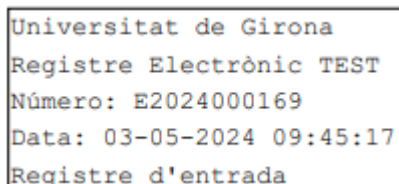
b) A través del [registro electrónico de la UdG](#).

En este caso será necesario disponer de firma electrónica reconocida, o bien si eres persona extranjera y no dispones de una firma electrónica reconocida, podrá presentar el documento una tercera persona y será necesario que el pdf de la solicitud lo hayas firmado electrónicamente con una firma no reconocida. En este caso, excepcionalmente, se podrá presentar con una firma creada por ejemplo con ADOBE o una firma electrónica emitida por una entidad no certificada (si necesitas ayuda para crearla nos puedes pedir las instrucciones en predoctoralgrants@udg.edu). En ese caso tu director de tesis deberá confirmar tu identidad.

c) En los lugares mencionados en el artículo 9.1.b) de la convocatoria, presentando el pdf generado por el formulario de solicitud UdG, firmado de forma manuscrita por la persona candidata.

En cualquier caso, sólo serán válidas las solicitudes validadas electrónicamente en el formulario de la UdG, y que se presenten por registro debidamente firmadas (si lo has hecho con el VALID la firma no se ve, pero los metadatos están ahí y es todo automático).

Ejemplo de registro correcto:



Universitat de Girona
Registre Electrònic TEST
Número: E2024000169
Data: 03-05-2024 09:45:17
Registre d'entrada

ATENCIÓN: Si ya habías finalizado y validado una solicitud previamente, hasta la obtención del pdf final y quieres modificar algún dato, puedes recuperarlo volviendo a entrar.

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

Una vez modificada la información, debes seguir validando todas las pantallas hasta la generación del nuevo pdf. Si no lo haces así, los cambios no se consideran presentados por no estar validados electrónicamente, ni firmados. Deberás volver a validarla y registrarla para que sea correcta.

Es IMPORTANTE en este punto que tengas en cuenta que, en caso de concesión de la ayuda, desde el Servicio de Recursos Humanos te requerirán obligatoriamente una firma electrónica válida para firmar el contrato.

24. Tramitación de la solicitud

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, todos los solicitantes, y sus directores de tesis, que habéis presentado una solicitud por registro, recibiréis un correo electrónico de la Sección de Ayudas a la Investigación de la OITT con información sobre la tramitación de las solicitudes y todo el procedimiento.

Si en una semana no lo has recibido, es recomendable que nos contactes por si tu correo electrónico no se ha informado correctamente en la solicitud.

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

Check-list del candidato convocatoria IFUdG2025	
Acción Especial: Si cuentas con cofinanciación de una empresa/entidad o de un Grupo de investigación de la UdG, debes acreditar el compromiso de cofinanciación , siguiendo el modelo establecido. Si quien cofinancia es un ayuntamiento o una diputación, ponte en contacto con la OITT (predoctoralgrants@udg.edu) porque hay unas especificidades a tener en cuenta.	
Modalidad 1. Si eres una persona con discapacidad reconocida igual o superior al 33%, debes acreditarlo con el documento que lo justifique .	
Modalidad 6. Si la tesis está codirigida con un investigador de la Université de Perpignan Via Domitia (UPVD) será necesario que adjuntes el modelo correspondiente .	
Estudios grado, licenciatura, ingeniería o arquitectura	
Si no has cursado los estudios en la UdG	
Certificado de notas completo.	
Si dispones de ella, la nota media de tu promoción.	
Además, si has estudiado en el extranjero	
Declaración de equivalencias, firmada.	
Estudios de máster	
Si no has cursado los estudios en la UdG	
Certificado de notas completo	
Si dispones de ella, la nota media de tu promoción	
Además, si has estudiado en el extranjero	
Declaración de equivalencias, firmada	
Dirección de la tesis	
Si el director de tesis es de la UdG	
DNI del director de tesis	
Referencia del proyecto del director de tesis entrado en el GREC, para seleccionarlo	
Información y acreditación del proyecto del director de tesis si no está entrado en GREC, para informarlo y adjuntarlo como documentación.	
Si el director de tesis NO es de la UdG (no se evaluará)	
Datos personales	
Si tienes codirector de tesis, y es de la UdG	
DNI del codirector de tesis	

Guía para presentar una solicitud a una ayuda IFUdG2025

Referencia del proyecto del codirector de tesis entrado en GREC, para seleccionarlo	
información y acreditación del proyecto del director de tesis si no está entrado en GREC, para informarlo y adjuntarlo como documentación.	
Si el codirector de tesis NO es de la UdG (no se evaluará)	
Datos personales En caso de las ayudas de la modalidad 6, será necesario informar de un codirector de la UPVD y tener el documento correspondiente firmado por su universidad.	
Otros méritos	
Acreditación del premio extraordinario, si se dispone	
Acreditación de estancias o prácticas en el extranjero, gestionadas por la universidad, si se dispone de ellas	
Documentación adicional	
CV	
Breve memoria del proyecto	
Si has tenido otros contratos predoctorales	
Cuales son las fechas de inicio y finalización de los mismos, en su caso.	
Registro de la solicitud Plazo máximo: 28 de mayo de 2025 (a las 14h hora local Girona)	
Si has entrado con el VALID	
No hace falta hacer más porque obtienes un justificante con fecha y hora de registro (la firma no es visible)	
Si has entrado con identificador y fecha de nacimiento, el pdf generado debes firmarlo y presentarlo por registro electrónico	
Si puedes firmarlo electrónicamente : - Si el certificado que tienes es reconocido, deberías haber entrado con el VALID. - Si el certificado que tienes no es reconocido, firmas el pdf y que una tercera persona te lo presente por registro electrónico.	
Si sólo puedes firmarlo de forma manuscrita : - Lo presentas personalmente en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de la UdG. - Lo presentas en uno de los lugares indicados en el punto 9.3 de la convocatoria.	